

DECRETO

Fecha: a la firma

Nº expediente 112/2026/01245

CONVENIO DE SUBVENCIÓN ENTRE EL DISTRITO DE VILLAVERDE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y LA ASOCIACIÓN CREÁTICA INNOVACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "CONSULTORIO DIGITAL: Empoderamiento Tecnológico para la Ciudadanía".

Vistas las actuaciones que conforman el presente expediente, y la propuesta de resolución formulada en el mismo, en uso de las facultades que me han sido conferidas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos (BOAM núm. 9.421, de 7 de julio de 2023), apruebo la propuesta del modo concreto que en ella se indica:

PRIMERO.- Aprobar la concesión directa de subvención a través del convenio de subvención nominativa denominado: CONVENIO DE SUBVENCIÓN ENTRE EL DISTRITO DE VILLAVERDE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y LA ASOCIACIÓN CREÁTICA INNOVACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "CONSULTORIO DIGITAL: Empoderamiento Tecnológico para la Ciudadanía", EN EL DISTRITO DE VILLAVERDE", a favor de la Asociación Creática Innovación social con CIF: G87200416.

SEGUNDO.- Autorizar y Disponer el Gasto por un importe de DIEZ MIL EUROS (10.000 €) en el año 2026. El gasto se imputará con cargo a la aplicación presupuestaria 2026/001/217/924.01/489.01 "Participación Ciudadana. Otras Transferencias a Instituciones sin fines lucro" del presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid, e incluida en el presupuesto de gastos del Distrito de Villaverde, correspondiente al ejercicio del año 2026.

EL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO DE VILLAVERDE

(firmado electrónicamente)

Orlando Chacón Tabares

Información de Firmantes del Documento

**MADRID**

ORLANDO CHACÓN TABARES - CONCEJAL PRESIDENTE DISTRITO VILLAVERDE
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 22/07/2026 17:17:56
CSV : CZNGR52RZZLFGU6B

